AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE ESCALANTE
39795 (CANTABRIA)
TELEF./FAX: 942 67 77 20

ACTA DEL TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA SELECCIONAR UN TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL AULA DE 2 AÑOS DEL COLEGIO PÚBLICO VIRGEN DE LA CAMA DE ESCALANTE, CURSO 2021/2022.

En Escalante, a 16 de julio de 2021.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las nueve treinta horas, los miembros del tribunal calificador que se constituye para valorar el concurso de méritos de los aspirantes a proveer la plaza de técnico de educación infantil para el aula de dos años del Colegio Público Virgen de la Cama de Escalante:

- Presidenta: La directora del Colegio Público Virgen de la Cama, Dña. Sabrina Llata Dávila
- Vocal 1º: El Inspector de Educación designado por el Gobierno de Cantabria, D. José María Rabadán Vergara.
- Vocal 2.º: la Agente de Desarrollo local de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles Dña. Mercedes Abascal Bustillo.
- Vocal 3.º D. Pedro Jesús Meave Solana, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Argoños.
- D. Fernando Javier Rumazo Carrera, Secretario del Ayuntamiento de Escalante.

El Tribunal, reunido el 1 de julio de 2021, realizó la valoración de los méritos de los candidatos a la plaza de técnico de educación infantil, de acuerdo con las Bases de la Convocatoria (BOC n.º 114, de 15 de junio de 2021).

Conforme a la base séptima, la puntuación de la fase del concurso de valoración de méritos se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la página web municipal, el 2 de julio de 2021, con el fin de que los aspirantes a la plaza puedan solicitar durante el plazo de tres días hábiles (último día el 7 de julio de 2021) la

corrección de posibles errores en la valoración por el tribunal del concurso de méritos.

Presentan alegaciones dentro del plazo de los tres días las siguientes personas:

Nº REGISTRO	FECHA ENTRADA	DNI	NOMBRE APELLIDOS
2021-E-RE-73	02/07/2021	78.877.481-Q	SANDRA CDEPEDA ESPADA
2021-E-RE-75	03/07/2021	05.696.588-V	PATRICIA CORBELLA CARRERO
2021-E-RC-518	05/07/2021	72.097.052-X	LAURA BADIOLA SIERRA
2021-E-RE-76	05/07/2021	72.100.101-T	SARA ACERA FRANCO
2021-E-RC-521	05/07/2021	72.176.809-A	ANTONIO AMAVISCA INCERA
2021-E-RC-523	06/07/2021	72.101.647-M	ERIKA LOPEZ NEGRETE
2021-E-RE-77	06/07/2021	71.459.048-A	BEATRIZ NIDO DURANTEZ
2021-E-RE-78	06/07/2021	20.189.700-R	Mª CARMEN GARCIA DE PRADO
2021-E-RC-529	07/07/2021	72.078.822-L	FLAVIA MIGUEL VELASCO

Tras revisar toda la documentación de los reclamantes, el Tribunal en reunión celebrada el día 13 de julio de 2021, resuelve:

PRIMERO.-

1) RECLAMACION: CEPEDA ESTRADA, SANDRA

En respuesta a su reclamación presentada en fecha el 2 de julio de 2021, el tribunal ha desestimado su petición de inclusión en la bolsa de empleo ya que ésta debía haber sido hecha en la solicitud inicial de participación en el proceso, tal y como se indican en el apartado 4, subapartado 4.2.de las bases del proceso selectivo.

2) RECLAMACION: BADIOLA SIERRA, LAURA

En respuesta a su reclamación presentada en fecha de 5 de julio de 2021, el Tribunal ha desestimado su petición de inclusión en la bolsa de empleo ya que ésta debía haber sido hecha en la solicitud inicial de participación en el proceso, tal y como se indican en el apartado 4, subapartado 4.2.de las bases del proceso selectivo.

3) RECLAMACIÓN: ARCERA FRANCO, SARA

En respuesta a su reclamación presentada en fecha de 5 de julio de 2021 el Tribunal ha estimado su petición, una vez revisada su inscripción al proceso con el anexo I presentado y su petición expresa en dicho anexo a la inclusión en la bolsa de empleo.

4) RECLAMACION: LÓPEZ NEGRETE, ERIKA

En respuesta a su reclamación presentada en fecha de 6 de julio de 2021 el Tribunal ha estimado su solicitud, una vez revisada su inscripción al proceso con el anexo I presentado y su petición expresa en dicho anexo a la inclusión en la bolsa de empleo.

5) RECLAMACION: AMAVISCA INCERA, ANTONIO

En respuesta a su reclamación presentada en fecha de 5 de julio de 2021, el tribunal ha desestimado su petición de inclusión en la bolsa de empleo ya que ésta debía haber sido hecha en la solicitud inicial de participación en el proceso, tal y como se indican en el apartado 4, subapartado 4.2.de las bases del proceso selectivo.

6) RECLAMACION: MIGUEL VELASCO, FLAVIA

En respuesta a su reclamación presentada en fecha de 7 de julio de 2021, el tribunal ha desestimado su petición de inclusión en la bolsa de empleo ya que ésta debía haber sido hecha en la solicitud inicial de participación en el proceso, tal y como se indican en el apartado 4, subapartado 4.2.de las bases del proceso selectivo.

7) RECLAMACION: GARCIA DE PRADO, MARIA DEL CARMEN

En respuesta a su reclamación presentada en fecha de 6 de julio de 2021, el tribunal ha desestimado su petición de inclusión en la bolsa de empleo ya que ésta debía haber sido hecha en la solicitud inicial de participación en el proceso, tal y como se indican en el apartado 4, subapartado 4.2.de las bases del proceso selectivo.

8) RECLAMACION: NIÑO DURANTEZ, BEATRIZ

En respuesta a su reclamación presentada en fecha de 6 de julio de 2021 el Tribunal ha estimado su solicitud, una vez revisada su inscripción al proceso con el anexo I presentado y su petición expresa en dicho anexo a la inclusión en la bolsa de empleo.

SEGUNDO.- Comprobado que no se ha resuelto la alegación presentada con fecha 3 de julio de 2021, por **DÑA. PATRICIA CORBELLA CARRERO,** el Tribunal acuerda desestimar su petición de inclusión en la bolsa de empleo ya que ésta debía haber sido hecha en la solicitud inicial de participación en el proceso, tal y como se indica en el apartado 4, subapartado 4.2.de las bases del proceso selectivo.

TERCERO.- Resueltas las reclamaciones recibidas, LAS PUNTUACIONES RESULTANTES SON LAS QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE LISTADO:

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ESCALANTE (CANTABRIA)

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	EXP	FORM	NOTA	SOLICITUD BOLSA
72069688Q	ALONSO PEREZ	BEATRIZ	6	3	9	SOLICITA
31733646V	MENACHO RUIZ	FRANCISCO MANUEL	6	3	9	SOLICITA
72091771L	ORTIZ UGARTE	NOELIA	6	3	9	SOLICITA
72100808V	BARCENA ABIN	NATALIA	6	3	9	SOLICITA
71449168J	GUERRA DIEZ	JUDIT	6	3	9	SOLICITA
72135724L	CACHO SOUSA	ARANZAZU	6	3	9	SOLICITA
72069118K	EZQUERRA ZORRILLA	MARIA	6	3	9	SOLICITA
13787854K	GOMEZ GONZALEZ	GEMMA	6	3	9	SOLICITA
72042576R	GONZALEZ MARTINEZ	CARMEN	6	3	9	SOLICITA
72142147W	REVUELTA PEREZ	PATRICIA	6	2,18	8,18	SOLICITA
72073337P	NAVARRO IZQUIERDO	AINARA	6	2,17	8,17	SOLICITA
72176809A	AMAVISCA INCERA	ANTONIO	4,86	3	7,86	NS
20189700R	GARCIA DE PRADO	MARIA DEL CARMEN	6	1,75	7,75	NS
72071990H	RUIZ RIVA	ALICIA	6	1,522	7,522	SOLICITA
20200483C	ALONSO GOMEZ	RAQUEL	6	1,43	7,43	SOLICITA
72046885Y	FERNANDEZ MOLINERO	PAOLA	6	1,3	7,3	NS
12781238T	COBO PEREZ	ISABEL	6	1,22	7,22	NS
51471139Z	CHIVERT MORAL	MARIA ELENA	5,39	1,79	7,182	NS
72173976E	ORTEGA VALLE	SARA	6	1,1	7,1	NS
72099695P	ARCOCHA TEN	ANA	6	0,81	6,81	SOLICITA
72097052X	BADIOLA SIERRA	LAURA	6	0,808	6,808	NS
20201880Z	CAMPO LAVIN	ADELA	6	0,79	6,798	NS
72078822L	MIGUEL VELASCO	FLAVIA	6	3,774	6,774	NS
71033469Q	RODRIGUEZ DOMINGUEZ	CARMEN	3,44	3	6,44	NS
72100101T	ARCERA FRANCO	SARA	4,67	1,66	6,33	SOLICITA
20218179Y	RODRIGUEZ SANTAMARIA	MARIA MERCEDES	6	0,272	6,272	NS
72070444J	ORTEGA VALLE	CRISTINA	6	0,24	6,24	NS
72101647M	LOPEZ NEGRETE	ERIKA	2,93	3	5,93	SOLICITA
72098722R	FERNANDEZ MARTINEZ	MARIA	3,06	2,56	5,62	NS
05696588V	CORBELLA CARRERO	PATRICIA	3,83	1,48	5,31	NS
20213871E	LASTRA CELIS	ELBA	3,7	1,4	5,1	NS
71459048A	NIÑO DURANTEZ	BEATRIZ	3	1,59	4,59	SOLICITA
52659506V	VALERO AGUADO	INMACULADA	1,38	3,78	4,38	NS
72189427V	GOMEZ DA CRUZ	FATIMA BEGOÑA	3,75	0,3	4,05	NS
46810586C	GONZALEZ POY	NURIA	3,13	0,61	3,74	NS
12336885F	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	PATRICIA	1,72	1,89	3,61	NS
72085542T	CUARTAS DIEZ	CRISTINA	1,83	1,48	3,31	NS
71721154R	DOMINGUEZ NAVARRO	GEMA	0	3	3	NS
20201264L	ARAUJO COLINA	MARIA ASUNCIÓN	0	3	3	NS
72076893E	ORTIZ GUTIERREZ	ROCIO	0	3	3	NS
72155783E	CELIS CRESPO	LAURA	0	3	3	NS
78941394N	LOPEZ BLANCO	SILVIA	1,6	0,8	2,4	NS
76122036V	ALFONSO GALARZA	ELISABET	0	2,22	2,22	SOLICITA
72154435P	HENALES PÉREZ	TAMARA	0	2,16	2,16	NS
72102862R	SANTERVÁS GOMEZ	JULIA	0	2,12	2,12	NS

71477655A	GUTIERREZ ALVAREZ	NATALIA	0,95	1,16	2,11	NS
54131430X	RODRIGUEZ CARRO	SELENE	0,47	1,52	1,99	NS
22726169F	GONZALEZ PINEDA	MARIA ARANZAZU		1,87	1,87	NS
72046374R	GOMEZ BOLADO	VERONICA	1,8	0	1,8	NS
72031276Z	RUIZ MACCIONE	MARIA	0	1,65	1,65	NS
X3325183G	POCZATEK	KLAUDYNA	0	1,51	1,51	NS
72088336B	PEÑA CARAZO	NURIA MARIA	0	1,546	1,546	NS
72172366E	DE LA PUENTE GARCIA	IRENE	0	1,46	1,46	NS
72125822F	SEGOVIA ARROYO	ANGELA	0	1,4	1,4	NS
13741941Q	BUSTIO GUTIERREZ	MARIA VICTORIA	0	1,36	1,36	NS
72042334D	GOMEZ VALLEJO	EILA	0	1,4	1,4	SOLICITA
72358061S	SISNIEGA ALONSO	ISABEL	0	1,2	1,2	SOLICITA
72080506R	YURRITA ALVAREZ	RAQUEL	0	1,04	1,04	NS
X4191819T	YULIYANOVA CHOBANOVA	SNEZHA	0	1,026	1,026	NS
03142772Y	DEL NOGAL GOMEZ	CRISTINA	0	1,02	1,02	NS
72229110W	ROZAS GOICOCHEA	ANGELA	0	1,02	1,02	NS
44554192H	SANTA CRUZ HERNAN	MARIA JOSÉ	0	0,86	0,86	NS
721296448J	SANZ GONZALEZ	ALBA	0	0,824	0,824	NS
72186088J	ORTIZ USLÉ	PATRICIA	0	0,62	0,62	NS
72031024S	RUIZ BASTIDA	MARIA EUGENIA	0	0,6	0,62	NS
72089985G	ALONSO MENDOZA	NURIA	0	60	60	NS
78877481Q	CEPEDA ESTRADA	SANDRA	0	0,49	0,49	NS
52857452W	CABEZÓN GUTIERREZ	JUAN MANUEL	0	0,48	0,48	NS
26820888J	LARA MONTES	ROSA MARIA	0	0,48	0,48	NS
72204843T	CAGIGAS MOLLEDA	LUCIA	0	0,4	0,4	NS
79116678J	MALETA GALLARDO	BORJA	0	0,4	0,4	NS
72088732Q	GONZALEZ GOMEZ	ANDREA	0	0,34	0,34	NS
34365486J	YUCRA ALFARO	GABRIELA	0	0,236	0,236	NS
722266932N	GARAY TRUJILLO	SAIOA	0	0,2	0,2	SOLICITA
72356923G	MONCALIAN PEREZ	ALBA	0	0,2	0,2	NS
22757958X	VEGA RUIZ	ANGELA	0	0,12	0,12	NS
72102832V	MILLAN EXPOSITO	TATIANA	0	0	0	NS
72095796L	GARCIA BUSTILLO	CRISTINA	0	0	0	NS
72202546A	LINAJE TABERNILLA	ANDREA	0	0	0	NS
72082261P	ORIA SAN MIGUEL	MARÍA	0	0	0	SOLICITA
72353228N	ARABAOLAZA LOPEZ	IRENE	0	0	0	SOLICITA
72060385M	BAYOD PELLICER	PAULA	0	0	0	NS
72151850E	MARTINEZ GUTIERREZ	MARIA	0	0	0	NS
72132904M	GONZÁLEZ SÁEZ	SUSANA	0	0	0	NS
20203413Y	ZORRILLA GALÁN	DIANA MARIA	0	0	0	NS

El objeto de la reunión del día de hoy es realizar la entrevista a los candidatos que han obtenido las diez mejores puntuaciones en la fase de concurso de valoración de méritos, que son las siguientes:

72069688Q	ALONSO PEREZ	BEATRIZ
72100808V	BARCENA ABIN	NATALIA
72135724L	CACHO SOUSA	ARANZAZU
72069118K	EZQUERRA ZORRILLA	MARIA
13787854K	GOMEZ GONZALEZ	GEMMA
72042576R	GONZALEZ MARTINEZ	CARMEN
71449168J	DIEZ GUERRA	JUDIT
72091771L	ORTIZ UGARTE	NOELIA
31733646V	MENACHO RUIZ	FRANCISCO MANUEL
72142147W	REVUELTA PEREZ	PATRICIA

Se hace constar que no se ha presentado Dña. Judit Diez Guerra.

Realizada la entrevista, los candidatos obtienen la siguiente puntuación:

RESULTADO

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	ENTREVISTA	MERITOS	NOTA FINAL
72135724L	ARANZAZU	CACHO SOUSA	2,587	9	11,587
72042576R	CARMEN	GONZALEZ MARTINEZ	2,368	9	11,368
13787854K	GEMMA	GOMEZ GONZALEZ	2,365	9	11,365
31733646V	FRANCISCO MANUEL	MENACHO RUIZ	1,763	9	10,763
72069118K	MARIA	EZQUERRA ZORRILLA	1,610	9	10,610
72100808V	NATALIA	BARCENA ABIN	1,589	9	10,589
72069688Q	BEATRIZ	ALONSO PEREZ	1,593	9	10,593
72091771L	NOELIA	ORTIZ UGARTE	1,498	9	10,498
72142147W	PATRICIA	REVUELTA PEREZ	1,361	8,18	9,541
71449168J	JUDIT	DIEZ GUERRA	0,000	9	9,000

En consecuencia, el Tribunal decide proponer al Sr. Alcalde la contratación de Dña. ARANZAZU CACHO SOUSA, y publicar en el tablón de anuncios y página web la relación de los candidatos aprobados para la Bolsa de Empleo por el orden de puntuación obtenido.

La presidenta da por terminada la reunión a las 12:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto esta acta que someto a la firma del presidente y vocales presentes; doy fe.

Firmas,